CULTURA DE LA SEGURIDAD

Sobre la infiltracion y la delacion en los entornos de lucha

wwwculturadelaseguridad.noblogs.org

1.- *"Ladran, luego cabalgamos"*: **A propósito del descubrimiento de un nuevo infiltrado policial en Barcelona.**

2.- Aportes sobre la infiltración y la delación en los espacios de lucha: definición, nuestro contexto, la cuestión jurídica, casos anteriores y reflexiones.

3.- Documentación relacionada con el tema

"Ladran, luego cabalgamos": A propósito del descubrimiento de un nuevo infiltrado policial

En estos días de revuelo ante el descubrimiento del nuevo infiltrado policial, desde *cultura de la seguridad,* por alusiones también, queremos lanzar unas reflexiones.

La culpa no lleva a ningún lado

Primero de todo, mandar un caluroso saludo a las personas que han tenido que lidiar de cerca con esta situación. Sabemos lo que significa entregar nuestra confianza, tiempo, acompañamiento, cariño y cuerpo a los nuestros, y lo que supone cuando somos traicionados e instrumentalizados. Máxime si se trata de un caso como este, en el que además algunas compañeras se han visto envueltas en relaciones más íntimas con este sujeto.

Pero de nada sirve fustigarnos ahora que ya lo sabemos, cuando de repente aparecen comentarios e ideas que, a toro pasado salen rápidamente, pero que son poco visibles cuando está ocurriendo la infiltración. Tenemos que tener en cuenta que estas labores forman parte de tácticas policiales y estatales con muchos años de recorrido y experiencia que, en la mayoría de casos, nos van a superar. Ya sea por los medios empleados, por las intenciones que lleva al Estado a infiltrar a alguien, porque somos un blanco visible, porque están entrenados para ello y porque somos humanos y no podemos siempre detectarlo con facilidad. Contamos con que esto es algo recurrente y permanente, que han sido, estarán siendo y serán más las infiltraciones que tengamos y que, hasta que salta la liebre (en los casos en los que ocurre), es complicado de averiguar. De eso se trata y en eso se emplean a fondo, no obstante, ellos también tienen fallos y bajadas de guardia que nos permiten tirar del hilo de algún detalle que, por desapercibido que nos parezca, pueda dar lugar a descubrir a alguien. Lo que se puede hacer ahora es aprender de los errores cometidos,

analizar el recorrido de esta persona junto a nosotros y ver en qué nos puede afectar en el futuro. Y al mismo tiempo, tener en consideración la labor de investigación que se ha hecho, la sensibilidad que se ha tenido a la hora de detectar comportamientos sospechosos y la rápida difusión de la información para evitar daños mayores, sin olvidar el conjunto de herramientas represivas que el estado dispone, siendo la infiltración una más y seguramente menos habitual en comparación a otras.

Asumamos responsabilidades, adquiramos buenas prácticas

Pero a pesar de que todo esto busque el fustigamiento, el sentimiento de culpa y la desconfianza, si que es cierto que en nuestra mano está el seguir implementando una cultura de la seguridad que salvaguarde nuestros espacios de lucha y a las personas que lo conforman. Esto pasa por muchos ejes, algunos de los cuales se han expuesto en estos ciclos de charlas que se hicieron desde este proyecto, haciéndo especial hincapié en la labor policial y las formas de represión, y destacando la figura de los infiltrados y delatores como una táctica más empleada.

Nuestra es la responsabilidad de crear espacios seguros y confiables en los que no sea tan sencillo permear a ciertos niveles, pero también asumiendo que muchos de esos espacios y las personas que lo conforman son públicos y visibles y que se prestan a actuar desde ahí para que sea más fácil encontrar personas que quieran sumarse a las luchas. Sin pretender caer en una dicotomía absurda sobre "lo público y lo clandestino", el sentido común será el que nos lleve a actuar de una forma u otra según la circunstancia.

Pero no sólo es desde la infiltración desde donde consiguen recabar toda la información que tienen sobre nosotros, aunque esta puede ser la más morbosa y la que más daños personales puede tener, por la implicación que conlleva entre el infiltrado y los investigados.

Las redes sociales y la información que facilitamos en ellas, junto con nuestros teléfonos móviles, son otras bases de datos interesantes a la hora

de generar información y crear perfiles y sin apenas esfuerzo, ya que las tenemos de forma voluntaria, compartiendo esa información con muchas personas que no conocemos. Es muy sencillo tener un perfil falso, seguir cuentas y recabar información de la misma manera que, por ejemplo, a través de los grupos de Telegram o Whatsapp de difusión en los que hay cientos de personas que no conocemos. Dicho esto, no significa que no tengamos que participar de estos grupos o que no sean buenos canales de difusión, si no, que tomemos conciencia sobre qué hablamos en ellos y para qué los usamos.

Precaución vs paranoia

Además de la búsqueda de información, la infiltración busca crear paranoia e inseguridad entre las personas. Es también una táctica psicológica que puede minar la confianza de la gente si nos dejamos llevar por la obsesión de querer tener todo controlado, sobretodo a raíz del descubrimiento de un infiltrado, que es cuando se produce un subidón que con el tiempo vamos relajando y haciendo que todo vuelva a su cauce. Un cauce, natural por un lado, que no peque ni de inocencia ni de paranoia. Como decíamos antes, el sentido común podrá determinar hasta qué punto debemos confiar, con quién, qué información damos, cómo nos relacionamos, etc.

Por lo tanto, tener una actitud precavida, querer saber de dónde sale la gente que se suma a una lucha, conocernos bien e ir progresivamente generando confianza, no tiene porqué significar caer en la desconfianza, empezar a cuestionar a todos, encerrarnos, replegarnos o actuar raro.

Tampoco debemos de caer en pensar que esto no tiene sentido que ocurra en un momento social y político como el que nos encontramos, ya que sabemos que no hay algo especialmente "jugoso" en cuanto a luchas se refiere. Esta labor policial también cumple el objetivo de mantener un constante control de la situación para seguir elaborando perfiles, gestionando información y estando totalmente integrados en caso de que la situación cambie, estalle o se modifique relativamente rápido, evitando generar sospechas en ese caso por las prisas.

Más allá del victimismo

Más que pedirle al estado transparencia a la hora de querer infiltrar a alguien (que obviamente no van a colaborar) o de llevarnos las manos a la cabeza cuando descubramos casos como estos, deberíamos asumir que es algo que nos puede ocurrir en cualquier momento.

Nos exponemos, nos enfrentamos al Estado, nos organizamos, tensamos, lanzamos discursos, los intentamos poner en práctica, molestamos, estorbamos, entorpecemos y desafiamos. De poco sirve tratar de "democratizar" una justicia regida por ellos mismos ni unos cuerpos represivos hechos por y para ellos. La legalidad sirve para dotar de un orden determinado y proceder a la represión, que la reglamenta y da forma: la legislación se adapta a los nuevos tiempos y es dentro del estado de derecho donde se ejerce. Aspirar a una fórmulas de espionaje *más ético* o *mejor reglamentado*, implica necesariamente considerar que la maquinaria represiva puede ser reformada a mejor, implicando un reforzamiento del estado como si este pudiera servir a intereses distintos a los de la clase dirigente y sus representantes. La democracia y el estado son esto y no otra cosa.

Postularnos ante la represión, como *activistas inocentes*, que sufren una *oscura persecución* por parte del estado, que jamás romperíamos los márgenes de la protesta consentida o que no viéramos legítimo luchar con todos los medios a nuestra alcance, expone a aquellos compañeros y compañeras que si deciden luchar sin importarles consideraciones ajenas, como lo "legal" o "ilegal". Respaldar las prácticas de lucha que el estado intenta socavar, aquellas que amenazan la tranquilidad y la normalidad del orden de los ricos, aquellas luchas que superan los márgenes tolerables por el sistema, es también una forma de cerrar filas ante la represión y respaldar a nuestras amigas y compañeras golpeadas.

Esquivando una primera reacción mediada por las primeras emociones al flor de piel, comprensible al calor de los acontecimientos, nos preguntamos si quizás pueda ser más efectivo formarnos, poner en común estas cuestiones, apostar por esta cultura de la seguridad de la que hablábamos en las charlas, seguir sumando aportes desde donde se

quiera y tratar de tener relaciones más profundas y menos superficiales que propician escenas como estas. Alejarnos de formas de militancia frenéticas, sin tiempo para la autocrítica y la reflexión y de la típica figura del compañero que acude a todo y a nada al mismo tiempo, acumulando información sin ningún objetivo. Creando espacios menos fáciles, más conscientes, abiertos o cerrados, públicos o secretos pero con implicación, sin mantras fáciles de reproducir, sin curioseo, morbo o fetiches. Creando comunidades de lucha reales, no mediadas por la estética y el ocio alternativo como principal forma de socialización. Y todo esto sirve tanto para cuestiones de seguridad como para evitar también una instrumentalización de nuestras luchas, haciéndolas menos recuperables si tenemos claro qué hacemos, a dónde vamos, con quién y cómo lo hacemos.

Poner en común con personas de confianza cualquier detalle que nos haya generado duda en algún momento, es una forma también de no *emparanoiarnos* solos, pues al final se piensa mejor con más cabezas centradas en un mismo asunto y puede llegar a esclarecer el asunto. Desde la calma y la serenidad sin entrar en pánico y sospechando sistemáticamente por norma, evitando contribuir al aislamiento que la represión busca generar. Normalizar estas pautas, es también cultura de la seguridad.

No tratar de enterarnos de todo, alejarnos de actitudes curiosas y de fanfarroneo delante de la gente. A nadie le importa lo que has hecho, sólo a la policía. **La información más segura, es la que no se tiene.** Es necesario cultivar una cultura del anonimato. No hace falta saber quién hace qué. No hace falta saber de dónde salen algunas convocatorias, ni quién está detrás. Entendemos que estamos hablando de contextos donde la militancia política tiene una importante parte "pública" y "visible", pero eso no significa que no debamos desarrollar aspectos de la lucha en campos de mayor confianza, en secreto y en el anonimato.

Esperamos haber sido útiles aportando la información que hemos creído necesaria. Se puede seguir consultando todo en la web:

www.culturadelaseguridad.noblogs.org

Seguiremos sumando al debate desde donde sea para seguir construyendo entre todos esta cultura de la seguridad de la que hablamos, sin que cunda el pánico y sin que paralice ninguna lucha. La idea era ser breves y lanzar un breve mensaje al debate y al momento actual pero sin repetirnos, pues todo lo que podamos exponer aquí y ahora sobre este tema, lo hemos abordado en las charlas. Próximamente se publicará precisamente el guión de la charla "reconoce al enemigo: la policía" donde se hablaba de esto, entre otras cuestiones.

A todos los infiltrados que han pasado, están y seguirán pasando por nuestros espacios a lo largo de los años y a los cuerpos represivos en su más amplia definición. Gracias por hacer que os odiemos cada día un poco más. Esperamos que no durmáis tranquilos.

Aportes sobre la infiltración y la delación: definición, nuestro contexto, la cuestión jurídica, casos anteriores y reflexiones

¿Qué es?

La infiltración policial es una técnica históricamente utilizada que consiste en actuar bajo identidad supuesta para adquirir y trasportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y proceder a la incautación de los mismos. Estos agentes quedan legítimamente habilitados para actuar en todo lo relacionado con la investigación concreta y a participar en el tráfico jurídico y social bajo tal identidad durante todo el proceso.

Dependen de funcionarios de la Policía Judicial y sólo pueden ser agentes de la policía judicial quienes realicen dichas funciones aunque quien otorga la identidad falsa es el Ministerio del Interior y en principio por una duración de seis meses prorrogables por períodos la misma duración.

La delación en cambio consiste en lo mismo pero la labor es llevada a cabo por una persona civil que mendiante intercambio de dinero o – por ejemplo – beneficios judiciales, encargándose de obtener la información. Muchas veces la figura del delator se lleva a cabo por excompañeros sobornados que han aceptado dichas condiciones a cambio de señalar y acusar a cambio de beneficios varios.

La figura del juez instructor, que es quien comienza el procedimiento penal, es quien autoriza a este cuerpo de policía a efectuar dichas actuaciones. De esta forma quedan legítimamente habilitados estos agentes para actuar en todo lo relacionado con la investigación y para participar en el teatro jurídico bajo tal identidad con el requerimiento constante de tener que ir aportando dicha información y pruebas obtenidas al juez de en cortos periodos de tiempo.

El en punto final del proceso (juicio) y en el momento de testificar y presentar las pruebas necesarias, el agente revela su identidad ante el juez con las medidas de seguridad necesarias para no ser conocidas por quienes eran investigados – es decir – permanece con esa presunta identidad en la celebración del mismo. Esto sirve para poder eximirle en caso de haber sido incluído en alguna de las "acciones delicitivas" del grupo o persona a investigar alegando que actuaba en función de agente encubierto. En esta cuestión en concreto, existe el arma de doble filo que se divide entre "agente encubierto" y "agente provocador" que más adelante detallaremos.

Posteriormente se procede al blanqueo de toda la información obtenida, eliminando cuantos detalles sean precisos, para presentar pruebas en contra del acusado y legitimar la acción encubierta siempre supuestamente enmarcada dentro de los márgenes legales y permitidos, a sabiendas de que a día de hoy y durante muchos años atrás, estas técnicas tienen características que son perfectamente excluyentes de sus límites legales y democráticos.

También son cotidianos los casos de infiltración "momentánea" que se llevan a cabo con el objetivo de reprimir, por ejemplo, una manifestación concreta o en algún evento para captar información.

Como conclusión, lo fundamental de cualquier infiltración consiste en ocultar la identidad de la persona y sus intenciones para – mediante el engaño y el abuso de confianza – llegar a obtener información con fines represivos.

La guerra sucia y los *no-límites* que la hacen posible: contextualizando en nuestros espacios de lucha

En términos de lucha, esta técnica que abusa y sobrepasa totalmente la confianza del los investigado, forma parte del entramado y del afán de los estados en reprimir, castigar y encerrar a aquellos que se organizan y luchan contra el sistema imperante y en nuestro caso como anarquistas, somos y hemos sido históricamente susceptibles de vivir este tipo de situaciones.

Dentro de los términos de la guerra sucia del Estado contra aquellos que se rebelan, encontramos múltiples tácticas llevadas a cabo por el más puro afán de desestabilizar los movimientos. Hablamos de las más profundas cloacas del Estado y sus viejos métodos para apartar de su camino cualquier atisbo de resistencia: la fuerza bruta, la desaparición de personas, torturas psicológicas, infiltración, delación, etc.

La infiltración no busca como propósito exclusivo la obtención de información y el posterior enjuiciamiento de las personas reprimidas, si no la implantación de desconfianza y paranoia dentro de los entornos de lucha que generan en algunas ocasiones brechas entre compañeros y situaciones de inseguridad. Pretenden desmoralizar y causar incertidumbre y en ocasiones – en este escenario - toman fuerza las figuras de los delatores, arrepentidos y provocadores.

Tiene como componente inherente la guerra psicológica que va implícita a estas técnicas policiales y "de inteligencia" que pretenden hacerse con el control de las asambleas y espacios, pero también, de los estados mentales de los compañeros y las relaciones de horizontalidad.

La infiltración y la delación han supuesto una de las cuestiones más importantes y productivas en el terreno de la investigación. Las acciones enmarcadas dentro de una investigación policial encubierta o de un delator a sueldo, son llevadas hasta límites totalmente insospechados y sin ningún tipo de pudor, accediendo así a la más profunda intimidad de las personas investigadas y de el total sobrepaso de cualquier tipo de código humano. Para tales efectos los infiltrados, recurriendo a la mentira y el engaño, establecen relaciones personales y profundas con las personas, generando una sensación de compañerismo, amistad, apoyo, etc.

Estos mecanismos que ejerce el Estado para reprimirnos, nos dan una pista de hasta donde son capaces de llegar con tal de preservar el orden social, siendo incluso capaces de abusar sexualmente de luchadoras. Personas que consideramos que han sidio violadas dado que dichas relaciones han sido efectuadas sin un verdadero consentimiento por haberse fraguado dentro de una identindad y finalidades ocultas, en

muchas ocasiones, hasta el límite de haber formado una familia con la persona infiltrada.

Otro aspecto que mencionabamos arriba, es la figura de los policías infiltrados en manifestaciones. Como es habitual, varios agentes vestidos de "paisano" se incrustan en el grueso de la manifestación con la finalidad de obtener caras, personajes, "roles" y métodos de organización en el terreno de lo callejero. Muchas veces, estos agentes forman parte activa de los disturbios en las manifestaciones y son difíciles de identificar por su vestimenta o actitud, dado que además suelen llevar el rostro cubierto y una estética que hace difícil su reconocimiento entre la muchedumbre.

Como ocurrió, por ejemplo, en Barcelona durante las manifestaciones por la huelga general del 14N de 2012 o el 15J en las protestas del Parlamenten en las que se desplegó un amplio dispositivo de agentes infiltrados. O en Madrid tras la marcha del 25S (rodea el congreso) con el ya conocido caso del intento de detención de unos anti-disturbios a un policía secreta al grito de *"¡que soy policía, coño!; ¡dejadle que es un compañero!"*(1)

Aun que se pretenda incidir sobre el tema policial, conviene decir que las infiltraciones pueden darse por periodistas como en otras ocasiones hemos conocido, haciéndose pasar por compañeros con cámaras ocultas con fines periodísticos y por supuesto, con objetivos policiales y represivos.(2)

---

(1) Video: http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/triunfavideoyoutubepolicia-infiltrado2213366

(2) Video: Alarma social ¿cómo se crea?. Descubiertos dos periodistas con cámara oculta que se disponían a elaborar un documental sobre antifascismo y "antisistemas" en el Estado español durante el 2008 (posterior al asesinato de Carlos Palomino y el auge de los enfrentamientos en la calle).

GAP

Agente encubierto o agente provocador: la controversia en términos jurídicos

Se puede decir que a partir del año 2000 y con el "terrorismo internacional/ enemigo interno", se han adoptado nuevas formas de inquietud y de investigación alimentando la necesidad de incluir un refuerzo en lo policial con castigos ejemplarizantes, pero sobretodo en lo preventivo; usando instrumentos y técnicas que en cualquier otro momento podrían haber sido objeto de rechazo entre la población.

La infiltración policial se revela, en sus modernos orígenes, como útil mecanismo para la investigación del narcotráfico y el terrorismo, sin embargo, lo que para luchar contra terroristas y narcotraficantes se entendía como mecanismo casi natural de investigación, se ha convertido paulatinamente en una herramienta imprescindible para detectar y atajar otro tipo muy diverso y heterogéneo de criminalidad. Es decir, es posible la implementación de la investigación encubierta aun tratándose de delitos menos graves.

El juez de instrucción podrá autorizar a funcionarios de la Policía Judicial para actuar bajo identidad supuesta en comunicaciones mantenidas en canales cerrados de comunicación con el fin de esclarecer alguno de los delitos.

En este pequeño espacio, vamos a comentar sólo algunas de las circunstancias más llamativas a la hora de llevar a cabo una investigación y cómo el propio Estado es capáz de manipular la legislación o de ocultarla a su antojo para quedar totalmente exento de cualquier responsabilidad.

1. "Que la finalidad de la medida sea la obtención de elementos probatorios para la investigación que no puedan obtenerse por otro medio."

Para introducirse en la organización delictiva se puede emplear cualquier actuación imaginable, siempre que no se vulnere los derechos constitucionales de los sujetos investigados.

A raíz de su inclusión en la LECrim (ley de enjuiciamiento criminal), se trata de dar habilitación legal y posible validez procesal a las pruebas obtenidas mediante esta diligencia policial.

La novedad consiste en que tradicionalmente no se utilizaba tanto como técnica de investigación procesal, sino como "medio para la obtención de información para los procesos de inteligencia en materia de seguridad".

2. "En el curso de una investigación llevada a cabo mediante agente encubierto, el juez competente podrá autorizar la obtención de imágenes y la grabación de las conversaciones que puedan mantenerse en los encuentros previstos entre el agente y el investigado, aun cuando se desarrollen en el interior de un domicilio."

"El agente encubierto informático podrá intercambiar o enviar por sí mismo archivos ilícitos por razón de su contenido y analizar los algoritmos asociados a dichos archivos ilícitos".

Esta proyectada reforma es consecuencia de la necesidad ineludible de suplir lagunas de alegalidad, para dar cobertura legal a la actuación del policía infiltrado en espacios no ya privados sino íntimos del investigado, así como para abarcar ámbitos delicitivos cada vez más amplios, como es el caso del uso de Internet y las nuevas tecnologías.

3. "... el delito provocado aparece cuando la voluntad de delinquir surge en el sujeto, no por su propia y libre decisión, sino como consecuencia de la actividad de otra persona, generalmente un agente o un colaborador de los Cuerpos o Fuerzas de Seguridad, que, guiado por la intención de detener a los sospechosos o de facilitar su detención, provoca a través de su actuación engañosa la ejecución de una conducta delictiva que no había sido planeada ni decidida por aquél, y que de otra forma no hubiera realizado, adoptando al tiempo las medidas de precaución necesarias para evitar la efectiva lesión o puesta en peligro del bien jurídico protegido."

Para la labor de infiltración se cuenta con un presupuesto que es destinado a poner en marcha todo lo relacionado con la identidad supuesta, el escenario preciso para ello (figuras de familiares, entornos laborales, casas, etc.) y la solvencia en el día a día y en los colectivos precisa para adquirir esos materiales y esos medios para llegar a efectuar la "acción delictiva". Incluso se han dado casos en los que la acción encubierta no ha frenado la puesta en marcha de estas acciones y además ha sido parte importante en su desarrollo (infraestructuras, coches, contactos y facilidades en general).

Con esto, vemos que la "acción preventiva" y la "exencion de responsabilidades en lo delictivo" queda en entredicho dado que la teoría del "dejar hacer para reprimir cuando más interese" se lleva a cabo en múltiples procesos de infiltración y delación.

4. "La acción encubierta tiene que preservar la dignidad de la persona y a su libre y espontánea determinación, y se prohíbe toda acción coactiva sobre la voluntad ajena, así como la utilización de medios ilícitos o éticamente reprobables, aunque su finalidad fuera la de llegar a lograr la mayor efectividad en el cumplimiento de las leyes atinentes a la represión y prevención de la delincuencia. Por tanto, se exige la absoluta legalidad tanto para los medios, como para los fines."

Como ya hemos observado en multitud de casos, las acciones de los agentes encubiertos distan mucho de ajustarse a su propio marco legal No tienen auténticos límites y si los tuvieran, serían solo de forma nominal. Se ha comprobado como los infiltrados cometen delitos, ayudan a cometerlos, consumen sustancias estupeciantes, etc. La guerra sucia del estado se realiza importando solo la obtención de información y el seguimiento a la militancia política.

Ejemplos de infiltración y delación públicos: Breve e incompleto repaso de algunos casos conocidos

Gambín y Martín Villa: El caso "Scala": años 1978 - 1983

Joaquín Gambín Hernández viajó a Barcelona desde Murcia, donde actuaba bajo las órdenes del comisario J.M. Escudero. Fue el impulsor del atentado a la sala Scala de Barcelona (enero de 1978), episodio de terrorismo de Estado para aislar y desprestigiar a la CNT. Fue detenido en 1981 después de un tiroteo en Valencia. En 1983 fue condenado a siete años de cárcel de los que cumplió dos. En 2002, con 71 años vivía plácidamente en Murcia.

Mikel Lejarza "El Lobo"

Fue un histórico infiltrado en ETA durante la dictadura franquista a las órdenes del SECED (creado por Carrero Blanco, y predecesor del CESID). Apareció en Barcelona a principios de los noventa y creó la empresa de seguridad Orion que funcionó como tapadera y desde donde comandó la infiltración del manresano Josep Maria Aloi en Terra Lliure. En 1995 trabajó para el Conde de Godó, propietario de La Vanguardia, que le pagaba 5,5 millones de pesetas al mes por el caso de las escuchas ilegales ordenadas por el aristócrata para controlar fusiones mediáticas. Junto con el coronel del CESID Fernando Rodríguez fue condenado a siete meses de cárcel.

"Txema" Aloi: 2002

Hijo de familia catalanista, trabajador de banca y piloto experto de helicópteros. Años después de infiltrarse en Terra Lliure y desaparecer al inicio de la "Operación Garzón", se encuentra cara a cara con uno de los torturados, a quien niega como puede su traición. En 2002 se lo localiza en Brasil donde trabaja para la seguridad de la empresa catalana de juego CIRSA, muy extendida en Latinoamérica.

Albert Martínez: Barcelona, años 1991 - 1994

Albert Martínez fue número uno de su promoción en el Cuerpo Nacional de Policía. Como topo del CESID se infiltró en el movimiento antimilitarista catalán. Apareció en Barcelona cuando dos catalanes desertaron de su mili. Martínez frecuentaba el Casal de la Pau de la calle Cervantes, centro neurálgico del movimiento insumiso, y participó de las actividades del Mili KK. En 1994 se vinculó a la Liga Comunista Revolucionaria donde fue descubierto por antiguos compañeros de colegio, que revelan su profesión. Desapareció de Barcelona pero enseguida reapareció en Valencia para infiltrarse en los GRAPO.

Ángel Grandes Herrero: Barcelona y Guipuzcoa, años 1993 - finales de los 90

Agente de la Policía Nacional, Ángel Grandes Herreros inició su militancia en torno al movimiento okupa en 1993. Colaboró con la radio libre Línia IV, de Nou Barris. En 1994 se integró en el Kau Subversiu, de la Universidad de Barcelona. Desde el mundo universitario accedió a la Brigada Universitaria a Chiapas y al Colectivo de Solidaridad con la Rebelión Zapatista. Viajó dos veces a Chiapas como observador internacional para la protección de los derechos humanos de las comunidades indígenas. Participó en la campaña contra el Euroejército y se integró en el movimiento por la insumisión a través del CAMPI. Infiltrado en el Ateneu Llibertari de Gràcia compartió espacio con la Assemblea d'Okupes y trató de acercarse al independentismo a través del Ateneu Popular Okupat Resistència Roja. En una reunión convocada ad hoc se lo destapa. Él lo niega todo pero desaparece al día siguiente. A finales de los 90 se lo localiza en la Brigada Antiterrorista de Guipúzcoa. Estuvo imputado por el asesinato de su pareja en Madrid: llegó al juzgado, dijo quién era, dónde trabajaba y que sabía muchas cosas. No se ha vuelto a saber de él.

Fernando Pérez López: De la Cruz Negra Anarquista a los G.R.A.P.O. Madrid, Barcelona, años 1997 - 2002

Pérez López se infiltró en los movimientos sociales madrileños en 1997 y participó en actos de la CNT y Cruz Negra Anarquista. Su DNI fue expedido en Barcelona y dice que nació en Martorell. Él afirmó, en la capital española, que venía del intenso movimiento okupa barcelonés. En el Rastro de Madrid se acercó al círculo de la AFAPP, organización de familiares de presos del PCE(r), donde acabó militando. Incluso llegó a llevar a miembros de la asociación a casa de su supuesta madre, en la calle Guipúzcoa de Barcelona. Los atiendió una mujer de unos sesenta años que hacía de madre. Fernando desapareció en Julio de 2002 y ese mismo mes, el piso quedó vacío súbitamente. La operación finalizó con la detención de catorce personas acusadas de terrorismo, entre ellos, el propio infiltrado. Cuando las abogadas preguntaron al juez Guillermo Ruiz de Polanco por su paradero, éste respondió que no constaba ningún detenido con ese nombre. Mientras tanto, la Guardia Civil emitía un comunicado en el que lo tilda de peligroso terrorista. Fernando es agente de la Guardia Civil.

Manuel Blanco Álvarez 'Pedro': Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valladolid, etc., años 1992 - 2002

Se hace llamar Pedro. Desde 1992, como infiltrado, se vincula a la solidaridad con América Latina. En 1992 se integra a la Red de Apoyo Zapatista de Madrid. Participó en los Encuentros contra el Neoliberalismo en Madrid y Zaragoza, en el Foro Indígena de Valladolid y en asambleas del movimiento antiglobalización. En 2002, bajo la presidencia española de la UE intensificó su militancia ante el auge de las protestas sociales de Madrid, Barcelona y Sevilla por la celebración de contracumbres. La asamblea de Nodo50, Vigilando al vigilante detectó que las IP que usaba Pedro correspondían a ordenadores del ministerio del Interior: Pedro es miembro del Cuerpo Nacional de Policía. Meses después se lo vio entrar en la sede de la Brigada Central de Información en el madrileño barrio de Moratalaz.

Nel: De Asturias a Barcelona, años 2001 - 2007

Nel se infiltró en organizaciones de la izquierda autónoma de Asturias. Viajó a Barcelona en plena era Valdecasas, en un autobús del sindicalismo combativo asturiano. Estuvo rompiendo cristales e incitando a las manifestantes a hacer lo propio durante la mani contra el Banco Mundial de 2001. Los hechos se descubrieron en 2007 en el transcurso del juicio contra los sindicalistas Cándido y Morala, de la Corriente Sindical de Izquierdas (CSI), por las movilizaciones contra el cierre de Naval Xixón. El policía volvió a aparecer para testificar contra Cándido y Morala, inspiradores de Los lunes al sol, y que acabaron encarcelados. El CSI denunció una trama policial con infiltrados por medio.

David García Martín: Bétera años 2000 - 2005

David García Martín se infiltró en el movimiento antimilitarista en la era de Zapatero en Bétera durante una acción sorpresa *noviolenta* en la que se pretendía entrar en la base militar de la OTAN para hacer un llamamiento a la desobediencia ante la guerra. Decenas de efectivos policiales estaban esperando a los activistas. Uno de ellos llevaba una peluca rosa, iba disfrazado de payaso y era miembro activo del Espacio Horizontal contra la Guerra de Madrid. Antes había pasado por la Solidaridad Zapatista, por Marinaleda, por la Semana de Lucha Social de Madrid en 2000 y por el Foro Social Transatlántico. El caso se esclareció en 2005, cuando la Universidad Autónoma de Madrid nombró a Santiago Carrillo Doctor Honoris Causa. En las protestas que llevaron a cabo grupos de extrema derecha, un agente de paisano detuvo ante las cámaras de la CNN a un fascista que lanzó una papelera. El policía era David García Martín, del CNP, el mismo payaso que dos años antes había intentó ocupar la base militar de Bétera.

Luís García Torres, Sevilla en torno al 2011

El policía García Torres, de 26 años, se acercó al movimiento del 15M sevillano, donde empezó a colaborar de manera entusiasta. Pero un antiguo trabajo de camarero que dejó para opositar a policía lo delató. Los compañeros del movimiento, ante el cúmulo de lagunas de su vida personal, se invitaron a ir a su casa en un lugar desconocido. De camino, García entró en el lavabo de un bar. Tardó demasiado y cuando salió, casualmente los esperaba un control policial una calle más allá: los agentes dijeron que estaba en busca y captura y se lo llevaron a comisaría. No se ha sabido nada de él desde.

Mark Stone, National Public Order Intelligent Unit (Policía Metropolitana de Londres).

En 2003, comenzó su infiltración en movimientos ecologistas y antiglobalización del Reino Unido, dos años antes de la cumbre del G8 en Stirling (Escocia). Tenía la misión de alertar a las autoridades de las intenciones de los grupos de activistas que pretend ían realizar acciones de bloqueo durante el encuentro de los jefes de Estado más poderosos del mundo. Kennedy, sin embargo, no finalizó su labor con el G8, la información que aportaba era tan buena que varios cuerpos policiales europeos coordinaron sus viajes por todo el continente

Un documento oficial del parlamento de Alemania reconoce que el infiltrado viajó a veintidós dos países europeos. Contó con la presencia de 22 delegaciones oficiales de fuerzas de seguridad de la Unión Europea (UE), entre las que estaba el Cuerpo Nacional de Policía española, pero ningún representante de los Mossos. Por el contrario, autorizaron la presencia de seis delegaciones policiales de países que no eran de la UE: Macedonia, Albania, Noruega, Rusia, Suiza y Turquía

Frank Ambrose, F.B.I. [EE.UU]

Marie Mason está cumpliendo una condena de casi 22 años en una prisión federal después de que su ex-compañero y ex-marido, Frank Ambrose,

empezara a trabajar para el FBI en 2007. Él viajaba por los Estados Unidos, hablando con antiguos amigos y asistiendo a congresos de EarthFirst!, grabando conversaciones y acumulando información para dar al Estado. Cuando la sentenciaron, el fiscal le dijo al chivato que su conducta había sido "impresionante."

En 2009, pues, a Marie la amenazaron con la cadena perpetua. Rechazando cooperar de ninguna manera con la investigación.

El caso de Quim: Intento de soborno en Barcelona, 2016

Dos individuos que se identificaron como delegados de la "seguridad del Estado" intentan captar al activista Quim Gimeno como confidente. Le ofrecieron contraprestaciones económicas y ejercieron influencias en la causa que tiene abierta en la Audiencia Nacional (Operación Pandora II, 2015). Quim destapó el intento de captación a través del medio La Directa.

Uno de ellos, se presentaba como Daniel Sánchez Garcés, reapareció en una reunión sobre la amenaza terrorista tras los atentados en Barcelona y Cambrils. El otro es Ignacio Moreno Amatriain, conocido como 'Jordi' durante su etapa de inspector del Grupo 6 de la Brigada Provincial de Información de la Policía Nacional española, y ascendido a comisario en 2017.

Marc Hernández Pons: Barcelona 2020-2022

Policía infiltrado que aterriza en Barcelona en el movimiento por la vivienda a través de "Resistim al Gòtic", y en la izquierda independentista por medio del "Casal Popular Lina Òdena". Se llega a matricular en la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. Forma parte del Sindicato de Estudiantes y se convierte en el coordinador del núcleo del sindicato en el Campus Mundet.

A raíz de la convocatoria de una mesa nacional del sindicato, se dan algunas circunstancias en las que se sospecha de él, entre otras, el poco acento que tenía para ser de Palma. Tras varias situaciones extrañas que se dan con él en ese encuentro, se inicia una investigación en la que se descubre que es

agente de la Policía Nacional a través de las varias mentiras descubiertas sobre su origen, el piso donde se alojaba, etc.

Daniel Hernàndez Pons, Barcelona, 2020-2023

En enero de 2023, un artículo de La Directa sacaba a la luz el caso de Daniel Hernández Pons. Infiltrado durante tres años en los movimientos sociales de Barcelona, decía ser de Mallorca y se identificaba como anarquista, lucía una estética pretendidamente radical, buenas formas y mantuvo relaciones sexoafectivas con varias militantes. Se incorporó al centro social La Cinétika en 2020, así como participaciones en manifestaciones, charlas, encuentros, conciertos... Llegando a ser sancionado económicamente en un desalojo. Previamente a ser destapado su caso, tenía intenciones de desplazarse a Madrid. Días antes de salir el caso a luz, escribió a través de mensajes de móvil que se iba fuera, a Dinamarca.

Ramón Martínez Hernández: Valencia 2020-2023

Apenas unos días después de descubrirse el último caso en Barcelona de Daniel Hernández Pons, sale a la luz este nuevo. Otro miembro del Cuerpo Nacional de Policía que se infiltra en los movimientos sociales de Valencia durante 3 años en lo que parece una intervención coordinada para investigar a distintos movimientos de Los Països Catalans. Acude por primera vez a una asamblea vecinal de Benimaclet y se introduce en el entorno del Centro Social Okupado L'Horta. Por medio de este último espacio se incorpora al grupo de apoyo a la comunidad migrada que habita en La Garrofera, un edificio abandonado que había sido una central lechera. Desde aquí da el salto al movimiento antifascista de Valencia, convirtiéndose en un militante activo en movilizaciones y acciones directas.

Conclusiones finales

A pesar de que todo lo anteriormente mencionado y de la paranoia que pueda llegar a infundar, el querer abordar este tema no es por querer acrecentar dicha inseguridad si no para dar a conocer ciertas cuestiones que nos afectan en nuestro día a día y hacer posible una puesta en colectivo de información, debates y experiencias que nos ayuden a afrontar estas circunstancias de la mejor forma posible.

Como hemos mencionado antes, el objetivo de las infiltraciones policiales y judiciales, es obtener toda la información posible mediante cualquier tipo de acción – sin escrúpulos – vertebrandose esta práctica policial en el engaño, la mentira, la provocación, la violación de intimidad y también la violación sexual implícita en muchos de los casos.

Las secuelas que dejan tras esclarecerse un caso de infiltración policial pueden ser importantes durante un tiempo pero han de ser abordadas con la mayor frialdad posible. A parte de la búsqueda de información y todos los medios utilizados para ello, esto busca generar un panorama de vulnerabilidad y desconfianza que no debemos permitir que se prolongue en el tiempo.

Como consecuencia inherente de la lucha contra el Estado, está la represión y dentro de la misma, contamos con tácticas de guerra sucia llevadas a cabo desde hace muchos años. Esto, es algo que debemos de tener presente en nuestros entornos de lucha para intentar – dentro de lo complejo – encararlo lo mejor posible.

La imposibilidad de trazar una biografía "modelo" para todos los casos de infiltración y delación, hace que no exista siempre un mismo detontante. Pero no se trata de vivir obsesionado pensado que el compañero que tienes a tu lado, tu amigo o pareja es un confidente. Se trata más bien de tener en primera medida, responsabilidad en lo que atañe a nuestra información personal y la de los demás y cómo hacemos uso de la misma, dado que muchas infiltraciones son momentaneas (días concretos, por ejemplo, una manifestación) y no sabemos a quién tenemos al lado. Otras, las mas duraderas en el tiempo, son las más complicadas de esclarecer y resultan

ser las más eficaces en términos represivos, por lo tanto, no podemos evitar en cierta manera que un policía o delator se infiltre en nuestros espacios pero si podemos encargarnos de estar seguros de con quién hacemos o no hacemos determinadas cosas, a quién le confiamos nuestras intimidades y las de los demás, de qué conocemos a esa persona y qué relación generamos.

Tras tener esto claro y una vez siendo conocedores de tales hechos, lo único que podemos hacer es mantener la calma, preservar espacios en los que se mantenga un ambiente lo más seguro posible y asumir que estas cosas pueden pasar. Posteriormente y una vez estando seguros de que ha ocurrido algo así, lo más apropiado sería hacerlo público para que otros compañeros no tengan que pasar por lo mismo con esta persona en caso de que – como ya ha ocurrido - el infiltrado o delator haya elegido cambiar de residencia, de ciudad o incluso de país para continuar con su labor informativa.

Con este texto buscamos no caer en el inmovilismo y entender que esta técnica ha sido llevada a cabo durante muchos años atrás pero que a pesar de ello, no ha frenado las iniciativas ni las ganas de seguir superando obstáculos provinientes de la represión, de los arrepentimientos y de la delación.

Con infiltración o sin ella, no podemos permitir que ningún episodio represivo mine la moral y la fuerza de los compañeros y espacios de lucha. Con esto claro y siendo conscientes de los riesgos y posibilidades que entraña el camino que hemos elegido seguir, sólo podemos aprender de las experiencias pasadas, hacer memoria y no ser perezosos en la búsqueda de una mejor solución para continuar por el camino de la lucha contra la dominación.

Debates, textos, jornadas, talleres, etc. nos pueden ayudar a sentirnos más seguros, sin que ello sea una respuesta definitiva a este y otros tantos problemas a los que nos debemos enfrentar. Una mejor gestión de la información y el alejamiento de conductas curiosas y cotilleo rutinario, pueden ayudar a no generar sensaciones incómodas.

Porque en la lucha, como en la vida, el continuo aprendizaje y el perfeccionamiento de las técnicas del enemigo, nos hace no estancarnos y seguir actualizando nuestras herramientas.

Bibliografía y lectura relacionada

Trabajo de de final de máster de David Piqué, ex-comisario general de coordinación territorial de los Mossos d'Esquadra "El síndrome de Sherwood" en el que desarrolla distintas teorias y tácticas para acabar con el movimiento de okupación en Barcelona.
https://directa.cat/app/uploads/2019/10/la-s%C3%ADndrome-de-sherwood-1.pdf

Texto "Dentro de la estrategia de atrapamiento del FBI", del colectivo Crimethinc, en inglés.
https://crimethinc.com/2012/05/29/inside-the-fbi-entrapment-strategy

Dossier con hallazgos de dispositivos de seguimiento y vigilancia a nivel internacional.
https://culturadelaseguridad.noblogs.org/files/2021/05/ejemplos_espanol.cleaned.pdf

Ni una docena ni infiltrados: sobre la manifestación contra la cumbre climática en Madrid.
https://contramadriz.espivblogs.net/2019/12/11/madrid-ni-una-docena-ni-infiltrados-sobre-la-manifestacion-contra-la-cumbre-climatica-en-madrid/

Autoatentados, montajes y sospechas: Cuando la teoría del Estado entra en nuestras cabezas
https://contramadriz.espivblogs.net/2019/11/28/analisis-autoatentados-montajes-y-sospechas-cuando-la-teoria-del-estado-entra-en-nuestras-cabezas/

El caso de Ramón Martínez Hernández, Daniel Hernández Pons y Marc Hernández Pons, policías infiltrados en Barcelona y Valencia.
https://directa.cat/un-talp-policial-en-lactivisme-de-valencia/
https://directa.cat/dani-el-segon-talp-destat-per-espiar-lactivisme/
https://directa.cat/un-espia-camuflat-en-lactivisme/